

## Cambios en la concepción del aprendizaje

Hoy en día nadie duda del impacto que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) están teniendo en todos los órdenes sociales. Sin duda, el ámbito formativo también se ve afectado de lleno y ello está propiciando un replanteamiento del acto educativo formal. Los cambios sociales son cada vez más rápidos y las estructuras educativas tienen que ir adaptándose para poder formar adecuadamente a los individuos que tendrán que vivir en un entorno todavía no definido, cambiante y en ocasiones difícilmente previsible.

La institución educativa tiene ante sí el reto de formar adecuadamente a las nuevas generaciones para que estas puedan tener, un papel relevante dentro de la sociedad en un futuro todavía en proceso de definición. En otras épocas, en las que los cambios sociales se sucedían más lentamente, esta cuestión no suponía una gran dificultad, era relativamente sencillo imaginar la formación necesaria que todo individuo necesitaba adquirir para poder desenvolverse adecuadamente en la sociedad donde iba a vivir.

Actualmente los cambios se suceden a gran velocidad y las recetas educativas que en otras épocas eran útiles actualmente no lo son tanto. En las próximas líneas vamos a destacar algunas cuestiones que mostrarán cómo la concepción del aprendizaje está sufriendo cambios relevantes que están afectando profundamente a la acción educativa.

### La sociedad de la información

La masiva presencia de los medios de comunicación así como la irrupción y el continuo avance de las TICs han favorecido el desarrollo de lo que algunos estudiosos de los movimientos sociales han denominado “la sociedad de la información”.

En las siguientes líneas vamos a indicar algunos de los elementos más destacables que están afectando al ámbito educativo.

#### **La información:**





En un intento de magnificar el papel de la escuela frente a los medios de comunicación el estudio realizado por Medrano et. al. (2007) ya indica que los alumnos pasan actualmente más horas delante del televisor que en clase. Concretamente 990 horas/año de televisión frente a 960 horas lectivas por año. Como se puede observar, los medios de comunicación claramente están influyendo en la formación de los estudiantes y esta es una cuestión que no se puede obviar desde las instituciones educativas.

Un análisis más detenido nos lleva a comparar los tipos de discursos utilizados en ambos entornos, es decir, en la escuela y en los mass media. Mientras el primero sigue apoyándose mayoritariamente en los libros y en la lecto-escritura, los medios de comunicación utilizan formatos multimedia mucho más dinámicos, atractivos, rápidos,... que ofrecen experiencias muy diversas y que apenas requieren esfuerzo para asimilarlas por parte del espectador.

Otra característica interesante de los medios de comunicación es la relativa a la velocidad en la que se muestra la información y su breve permanencia en el tiempo. Se presenta una noticia tras otra sin que exista un tiempo para reflexionar sobre la anterior. Con este formato es sencillo entender cómo existe una tendencia a asimilar la información sin reflexionar sobre ella. En la escuela los alumnos tienen que pensar, entender, aplicar las informaciones con las que trabajan y eso requiere mucho más esfuerzo que ser un mero espectador pasivo ante una pantalla. Este es uno de los grandes retos de la educación, hacer que los ciudadanos tengan una posición crítica ante los “input” a los que se ven sometidos por el bombardeo mediático.

### **Las fuentes:**

La proliferación de mensajes hace que las fuentes que las originan sean de muy diversa índole. A esta circunstancia hay que añadir la facilidad que el desarrollo de las TICs y especialmente el crecimiento de lo que se conoce como WEB 2.0 ofrece la posibilidad de que todo ciudadano



que lo desee pueda publicar cualquier tipo de información, que estará a disposición de todos los internautas que accedan a ella a través de la web. Como se observa, no existe ningún tipo de control sobre la publicación (más allá de lo que la ley pueda regular).

Esta cuestión pone de manifiesto la importancia que tiene el análisis de las fuentes así como un acercamiento crítico a las informaciones. La supuesta neutralidad y objetividad de la información que en otros tiempos se le atribuía a ciertos informantes, hoy queda en entredicho y basta con ver el tratamiento que se le da a una misma noticia en dos medios diferentes.

La escuela debe mostrar las diferentes caras que puede tener una misma información y el motivo por el que esto sucede. La comprensión de la finalidad última de las informaciones es un elemento fundamental para comenzar a tener un acercamiento crítico a ellas. La escuela también deberá trabajar con diferentes perspectivas de una misma realidad, haciendo que los recursos educativos igualmente puedan ser analizados desde diferentes ópticas, habituando a los alumnos a acercarse de una forma crítica a la información, independientemente del autor de la misma. Aquí el rol del docente deberá adecuarse a este nuevo escenario. Esta cuestión será abordada más adelante.

### **Los formatos:**

El desarrollo tecnológico está permitiendo el uso generalizado de diferentes formatos, pasando rápidamente de los formatos escritos a los multimedia e hipertextuales. La posibilidad de poder incluir texto, imágenes, audio, vídeo, y enlaces a supuesto un enriquecimiento de la información que se transmite en un único documento. La escuela no debe ser ajena a este fenómeno y debe aprovechar las oportunidades educativas que de este fenómeno se derivan.

Esto va a exigir un proceso de alfabetización digital por parte de los docentes que a su vez deberán procurar la adquisición de esta competencia por parte de los alumnos. Ya no es suficiente con saber leer y escribir (sin duda imprescindible), ahora también hay que saber producir, buscar, publicar,... documentos que contengan recursos multimedia e hipervínculos que enriquezcan el mismo.

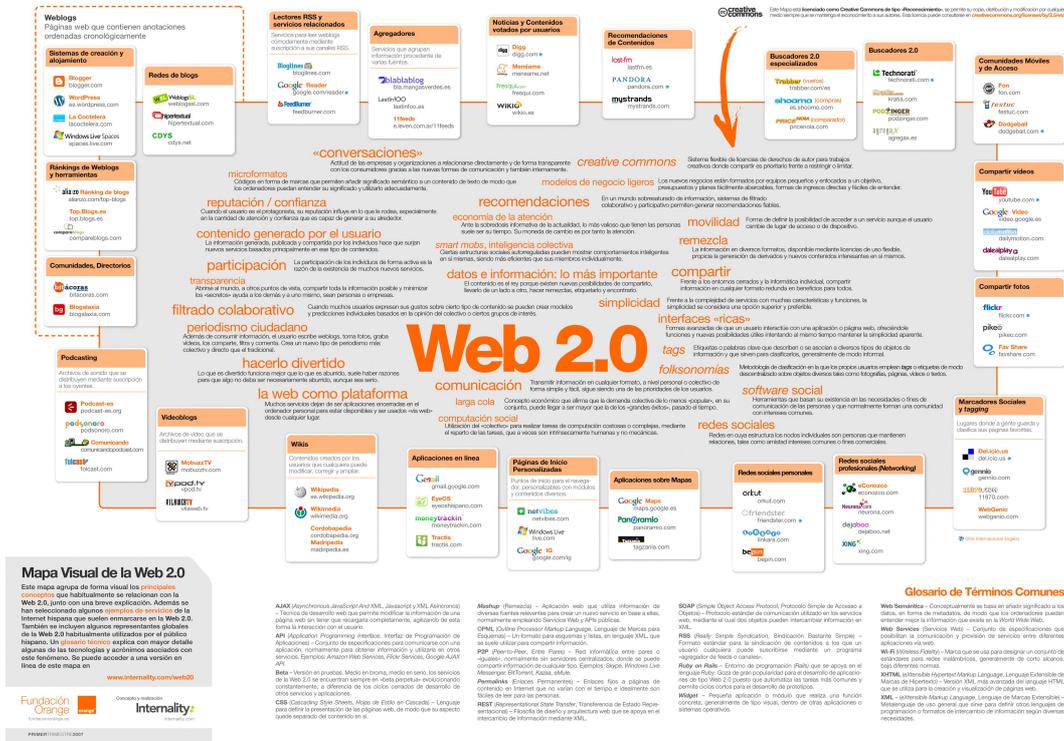


*Ilustración 2:*

[http://images.apple.com/quicktime/technologies/3gpp/images/3goverview\\_20051018.jpg](http://images.apple.com/quicktime/technologies/3gpp/images/3goverview_20051018.jpg)

El desarrollo de lo que se conoce como web 2.0 es una magnífica oportunidad para

incorporar este tipo de documentos al aula. Los blogs, las wikis, los mapas conceptuales, wikipedia, redes sociales,... son recursos que de forma gratuita permiten crear, buscar, publicar,... documentos multimedia e hipertextuales. De esta forma, parte de lo que conocemos por competencia digital sería el manejo de este tipo de herramientas así como las que a buen seguro aparecerán en próximos años.



**LongLifeLearning:**

Otra característica de la sociedad del conocimiento es la velocidad en que los nuevos planteamientos, recursos, teorías, tecnologías,... se van incorporando a nuestras vidas. De ahí que lo que era válido hace unos años, ahora no es más que un referente para comprender lo que hay en el presente. Esta continua necesidad de actualizarse pone de manifiesto el concepto de “Long Life Learning”, que de alguna manera muestra la necesidad que todos los ciudadanos tenemos de formarnos de forma permanente. Bajo esta perspectiva la escuela no sería la responsable de la formación necesaria para toda la vida de los estudiantes, mas bien una plataforma que permitirá a estos seguir formándose a lo largo de su trayectoria personal. Con ello, es fácil intuir que los objetivos de la educación formal van a estar más próximos a la adquisición de capacidades que a la memorización de información.

En este escenario es más interesante un individuo que tiene capacidad de aprender o buscar una información que aquel que sabe la información de un entorno concreto. La

capacidad de adaptarse a entornos cambiantes exige una continua actualización y con ella un aprendizaje permanente. Utilizando un símil con la web, se podría decir que las personas estamos permanentemente en estado “beta”<sup>2</sup>.

### **Globalización:**

En último término vamos a destacar el carácter global de la sociedad en la que actualmente vivimos, haciendo que todo esté mucho más cerca a través del desarrollo experimentado por las TICs. Actualmente, cualquier información, interacción, comunicación,... a través de la red y en cuestión de segundos es accesible y conocida en cualquier punto del planeta. Esto de alguna forma exige que la perspectiva educativa esté más orientada hacia la de un ciudadano del mundo. El aprendizaje de lenguas para tener opción de comunicarse con personas de diferentes nacionalidades y acceder así a informaciones de otras culturas ya es una necesidad de primer orden.

Paralelamente estamos asistiendo a lo que se podría denominar como “uniformación cultural” que de alguna manera está haciendo que los individuos de diferentes latitudes tengan cada vez más similitudes y nexos de unión. La comunicación entre personas de diferentes países es un fenómeno cultural en constante crecimiento que reduce las diferencias. Especial mención tiene el Espacio Económico Europeo (EEE) que de forma decidida está impulsando este tipo de ciudadanía.



En lo que a la educación respecta, se están haciendo esfuerzos por aunar criterios en la formación de los países miembros del espacio europeo. En esta línea el informe PISA supone un elemento regulador de los sistemas educativos de los países del EEE.

## **Las recomendaciones de organismo internacionales**

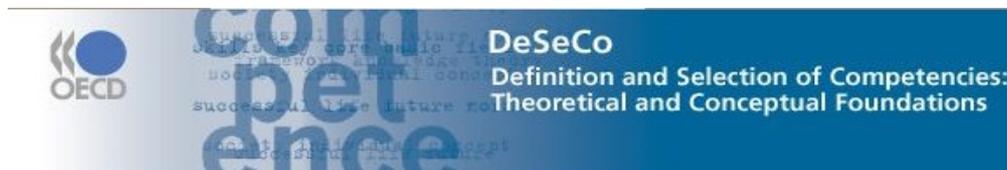
Como anteriormente se indicó, la educación formal debe perseguir una formación adecuada para que los ciudadanos adquieran recursos suficientes para poder desenvolverse y desarrollarse en el entorno social en el que van a vivir. En este sentido son varios los organismos que han tratado de indicar cuales son las competencias básicas que todo ciudadano debe adquirir en su educación básica. Esta preocupación impulsó la creación del informe Delors por parte de la comisión internacional para la educación de la UNESCO

<sup>2</sup> Término utilizado para determinar programas o aplicaciones permanentemente en proceso de evolución e inconclusos. En este caso nos referimos a una versión de la persona en continuo cambio y por ello inconclusa.

que posteriormente ha servido como marco de referencia de otros trabajos. Bajo el título “La educación encierra un tesoro” se hace una descripción de las competencias que desde la óptica de esta comisión son básicas para la formación de las personas. Estas quedan agrupadas en los siguientes 4 pilares:

- Aprender a conocer
- Aprender a hacer
- Aprender a vivir juntos
- Aprender a ser

En la misma línea podemos hacer referencia a los trabajos de la OCDE en su informe DeSeCo y posteriormente los informes PISA que sirven de comparativa entre los estudiantes de diferentes países.



Desde todos los organismos se ha destacado la necesidad de que se adquieran competencias, es decir, que los alumnos al final de su proceso sean competentes. En este trabajo no se va a abordar esta cuestión en profundidad y sabiendo que no hay una acepción única del término “*competencia clave*”, podemos hacer una aproximación a través de la definición realizada en el informe DeSeCo. Así, una competencia clave se definiría como “*la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento ue se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz*”.

En este mismo informe se hace una propuesta de clasificación de las competencias básicas que de alguna manera van a describir un perfil de individuo deseable en las sociedades occidentales para el S.XXI. Estas fueron agrupan en los siguientes tres bloques:

- Usar herramientas interactivamente
- Interactuar en grupos heterogéneos
- Actuar de forma autónoma

Por su parte, la Unión Europea a través de una recomendación aprobada por el Parlamento

Europeo en febrero de 2006, define las competencias básicas como “*una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto. Las competencias claves son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo*”. Queda de manifiesto que nos estamos refiriendo a un saber que se aplica y que se adecua a las diferentes situaciones que se pueden dar en un entorno.

En la recomendación de la Unión Europea las competencias básicas quedan agrupadas en los siguientes bloques:

- Comunicación en lengua materna
- Comunicación en lenguas extranjeras
- Competencia matemática
- Competencias básicas en ciencia y tecnologías
- Competencia digital
- Competencias sociales y cívicas
- Conciencia y expresión culturales
- Aprender a aprender
- Sentido de la iniciativa y espíritu de empresa

En esta propuesta existe una aproximación mayor a las áreas y materias que conformaban los currículos anteriores, siendo que ha servido como base para la definición del Currículo de la Educación Básica para la Comunidad Autónoma Vasca.

Como se puede observar, todas las recomendaciones internacionales tienden a converger en un compendio de competencias básicas que todos los ciudadanos deberán adquirir en su paso por el periodo obligatorio de la formación reglada. Así la educación en la era digital tiene que tener muy presentes estos objetivos generales, haciendo que toda la praxis educativa estará enfocada hacia el logro de las competencias definidas en los marcos reguladores de cada administración educativa competente.

## **Bibliografía propuesta:**

- Adell, Jordi (2007): “Escuela 0,9 & Niños 2.0” . Disponible en: <http://elbonia.cent.uji.es/jordi/videos/> . Visitado el 8 de noviembre de 2009.
  
- BBC Mundo. (2009). “Exámenes con ayuda de internet”  
[http://www.bbc.co.uk/mundo/internacional/2009/11/091104\\_video\\_dinamarca\\_internet\\_am.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/internacional/2009/11/091104_video_dinamarca_internet_am.shtml). Visitado el 14/11/09
  
- Cabero, Julio y Llorente, M<sup>a</sup> del Carmen (et. al.) (2006). La rosa de los vientos. Dominios tecnológicos de las TICs por los estudiantes. Grupo de investigación didáctica de la Universidad de Sevilla.
  
- Castaño, Carlos (et. al.) (2009). Web 2.0: Usos de la web en la sociedad del conocimiento. Universidad Metropolitana de Caracas. Venezuela.
  
- Churches, Andrew. (2008): “Taxonomía de Bloom para la era digital”.  
<http://www.eduteka.org/pdfdir/TaxonomiaBloomDigital.pdf> Visitado el 14/11/09
  
- Departamento de Educación del Gobierno Vasco (2007). Decreto 175/2007 de la CAPV. Publicado en el BOPV del 13/11/07. <http://www.euskadi.net/bopv2/datos/2007/11/0706182a.pdf> Visitado el 14/11/09
  
- Medrano Samaniego, C. (et. al.) (2007). “Los hábitos y preferencias televisivas en jóvenes y adolescentes: Un estudio realizado en el País Vasco”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 62, páginas 13 a 27. Vistado el 8 de noviembre de 2009 de:  
[http://www.revistalatinacs.org/200702Medrano\\_S\\_yotros.htm](http://www.revistalatinacs.org/200702Medrano_S_yotros.htm)
  
- OCDE (2005). La definición y selección de competencias clave. Federal Statistical Office, Neuchâtel 2008. Accesible en <http://www.deseco.admin.ch/bfs/deseco/en/index/03/02.parsys.78532.downloadList.94248.DownloadFile.tmp/2005.dscexecutivesummary.sp.pdf>
  
- O'Really, Tim (2005): “What is Web 2.0. Desing patterns and business models for teh nexte Generation of Software”. <http://sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/url-direct/pdf-generator?tipoContenido=articulo&idContenido=2009100116300061>. Visitado el 9 de noviembre de 2009
  
- Tasaka, Hiroshi. (2007): “The paradox of knowledge society”. <http://www.youtube.com/watch?v=5TgXaaHPhAs>. Visto el 14/11/09